

EVALUACION FINANCIERA – SCC-006-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CON OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO, COMO PRODUCTO DIFERENCIADOR Y DE ALTO POTENCIAL DE DESARROLLO PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA".

A continuación, se procede con la verificación del cumplimiento o no de los indicadores de capacidad organizacional y financiera, requeridos en el proceso SCC-006-2025:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVENTORÍA BRICEÑO H/ST-2025

INDICE DE LIQUIDEZ	No aporta RUP de ambas integrantes
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	No aporta RUP de ambas integrantes
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	No aporta RUP de ambas integrantes
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	No aporta RUP de ambas integrantes
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	No aporta RUP de ambas integrantes

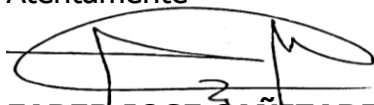
PROPONENTE 2: GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S.

INDICE DE LIQUIDEZ	No aporta RUP
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	No aporta RUP
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	No aporta RUP
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	No aporta RUP
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	No aporta RUP

Teniendo en cuenta que el proponente **CONSORCIO INTERVENTORÍA BRICEÑO H/ST-2025**, NO presentó RUP de ambas integrantes, y el proponente **GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S.** tampoco aporta RUP, no suministran toda la información y la documentación financiera requerida en el proceso SCC-006-2025. Así entonces, hacia ambos proponentes se emite un concepto de **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE** de acuerdo a los indicadores, condiciones y criterios exigidos en el documento de condiciones, establecidos por la entidad sobre **CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**.

Se suscribe el 28 de mayo de 2025, en Valledupar, Cesar.

Atentamente



FABER JOSE CAÑIZARES MURGAS
Evaluador financiero